

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmaceutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de 600 kilos de aerosil simple.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de 600 kilos de aerosil simple, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento durante veinte días laborables, contados a partir de la fecha en que sea insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Coronel Director.—2.534-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de León por la que se anuncia subasta para la contratación de los acarreo interiores y transportes por carretera de la Jefatura de Transportes Militares de la plaza y provincia de León.

Se anuncia la contratación de los acarreo interiores y transportes por carretera de la Jefatura de Transportes Militares de la plaza y provincia de León.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la citada Junta, sita en el Gobierno Militar (calle del General Lafuente), donde se celebrará la subasta el día 18 de mayo de 1965, a las once horas.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios.

León, 7 de abril de 1965.—El Comandante Secretario.—2.543-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso entre astilleros españoles o extranjeros para la construcción de una o dos embarcaciones destinadas a cubrir necesidades de este Servicio.

Se convoca concurso público entre astilleros españoles o extranjeros para la construcción de una o dos embarcaciones destinadas a cubrir necesidades de este Servicio.

Sus características principales serán:

Eslera entre perpendiculares, 30/34 metros.

Velocidad máxima garantizada no inferior a 27 nudos.

Velocidad de crucero, 16/20 nudos.

Autonomía a velocidad de crucero, 1.400 millas.

(R-a) mínimo garantizado, un metro.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para este concurso público se encuentran a disposición de los astilleros que pudieran estar interesados en estas construcciones en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, plaza de Colón, número 4, de Madrid, y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Valencia, Cádiz, La Coruña, Santander y Vizcaya y en las de las Subdelegaciones de Hacienda de Cartagena, Vigo y Gijón.

El presupuesto total máximo para este suministro está autorizado hasta cuarenta y tres millones de pesetas (43.000.000 de pesetas), bien sea para una embarcación o para dos, de las características enunciadas.

El plazo señalado para la entrega es de catorce meses para una embarcación y dieciocho meses para dos, sin admitirse revisión de precios.

La fianza provisional para acudir a este concurso está fijada en cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

El concurso se celebrará el día 12 de julio de 1965, pudiéndose presentar las ofertas correspondientes hasta las catorce horas del día 10 de julio en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre.—2.396-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de diecisiete coches-correo con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas con vía de ancho normal.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de diecisiete coches-correo con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas con vía de ancho normal, cuyo presupuesto se eleva a sesenta y nueve millones setecientos mil pesetas (69.700.000 pesetas) como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 1965.

Los esquemas de los vehículos, pliego de condiciones y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Compras de Correos (planta tercera del palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte há-

biles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, M. González.—2.535-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y construcción de fuentes públicas en Feces de Abajo, en el Ayuntamiento de Verin.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acuerda anunciar la contratación por subasta de la siguiente obra, incluida en el Plan Provincial de 1964:

Abastecimiento de aguas y construcción de fuentes públicas en Feces de Abajo, en el Ayuntamiento de Verin.

Presupuesto de contrata: 325.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 6.500 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones. Apertura de pliegos, vigésimo primer día hábil siguiente, a las diez horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta serán los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 del corriente y constan en el proyecto y pliegos de condiciones.

Orense, 7 de abril de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, José María López Ramón.—2.546-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para construirlos en Torrelodones (Madrid).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Torrelodones (Madrid).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Correos de Torrelodones y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la entidad y en la Oficina de Correos de Torrelodones, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.965-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de «Tinglados de segunda línea, números 1 y 2», en el puerto de Santander.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Tinglados de segunda línea, números 1 y 2», en el puerto de Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones doscientas setenta y siete mil doscientas setenta y dos pesetas y veintitrés céntimos (4.277.272,23).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1880, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Junta, paseo de Pereda, número 33, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, según la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ochenta y cinco mil quinientas cuarenta y cinco pesetas y cuarenta y cuatro céntimos (85.545,44), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que se establece en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, en la Depositaria-Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto de Santander, paseo de Pereda, número 33. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza

de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales e impuestos.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta, paseo de Pereda, 33, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 19 de mayo del corriente año.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta, paseo de Pereda, número 33, el día 20 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente (o Vicepresidente) de la Junta, como Presidente, y como Vocales, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en la Junta, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad, número

ro, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 8 de abril de 1965.—El Secretario-Contador, Javier Hergueta y de Garamendi.—V.º B.º: El Presidente, Francisco de Alvear y de la Colina.—2.967-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de G. E. de 14 secciones y 15 viviendas en Bouza-Martín, Ribadumia (Pontevedra), tipos EG-8 y VMN-6.

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 21 de mayo de 1965, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, para la adjudicación de las obras que se detallan:

Obras de construcción de G. E. de 14 secciones y 15 viviendas en Bouza-Martín, Ribadumia (Pontevedra), tipos EG-8 y VMN-6.

Presupuesto de contrata: 8.397.544,03 pesetas. Pianza provisional: 167.950,90 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 10 de abril y terminará el 10 de mayo, a una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio en Pontevedra.

El plazo de terminación de las obras es el de dieciocho meses.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Director general, J. Tena.—2.528-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial de Orense del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para arrendamiento de locales en Orense, con destino a almacenamiento de cereales.

Por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo en Orense se convoca concurso público para arrendamiento de locales en Orense, con destino a almacenamiento de cereales.

Se admitirán proposiciones, dirigidas al señor Jefe provincial de dicho Servicio, en Orense, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones se efectuará, ante la Junta designada al efecto, en las oficinas de la expresada Jefatura Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones y el modelo de proposición estarán a disposición de los licitadores en las oficinas del citado Servicio, Ervedelo, 16, primero, Orense.

Los gastos de publicación de este anuncio

ció y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Orense, 10 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—3.060-B.

Resolución de la Jefatura Provincial de Valencia del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local destinado para almacén en las localidades de Ayora y Chiva (Valencia).

En virtud de la autorización concedida por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura y conforme a las normas dictadas por el ilustrísimo señor Secretario general del Servicio Nacional del Trigo, esta Jefatura Provincial anuncia concurso público para el arrendamiento de un local destinado al almacenamiento de productos en Ayora y Chiva, de esta provincia.

El pliego de condiciones técnico-administrativas se halla a disposición de cuantos le pueda interesar en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial, sita en la calle de Salamanca, 14.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Valencia, desde esta fecha hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, tomando para este cálculo la fecha última de publicación.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se señala a continuación y se expedirán en pliego reintegrado con 6 pesetas, de acuerdo con la Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en pliego cerrado y consignando en su exterior «Concurso para el arrendamiento de un local almacén».

El acto de apertura de los pliegos presentados será público, efectuándose en los locales de la Jefatura del Servicio Nacional del Trigo de Valencia, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión, ante una Junta constituida por el Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo, el Abogado del Estado, el Interventor Provincial de Hacienda, un Notario del Colegio de esta capital y el Secretario Administrador, que actuará como Secretario de la Mesa.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de abril de 1965 y de las condiciones que han de regir en el concurso para el arrendamiento de un local con destino a almacén del Servicio Nacional del Trigo, ofrece a ese Servicio un local de planta baja con una superficie útil de metros cuadrados, con una altura de metros, siendo los muros de y centímetros de espesor, capaces para resistir trigo u otros cereales a granel hasta metros de altura, por la cantidad anual, en concepto de alquiler, de pesetas.

Presto mi conformidad al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Valencia, 8 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Juan Vernetta.—2.962-B.

Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Se anuncia subasta, por pliegos cerrados, de 477,203 estéreos, equivalentes a 324,500 metros cúbicos de madera de pino insignis elaborada en apeas y puntales, procedentes de trabajos selvícolas de primera clara autofinanciada en el paraje «Las Llanas», del monte «Zalla», número 129 del C. U. P. de la provincia de Vizcaya, propiedad del Ayuntamiento de Zalla y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, valorados en 143.161 pesetas.

Se celebrará el día que resulte sumando veintiuna unidades a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente, si aquél fuera festivo, en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, tercero C.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de cuatro meses, a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliegos de condiciones a la vista en la Jefatura de Brigada, Pamplona, Leire, 13, primero, y en las citadas oficinas en Bilbao.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha del monte «Zalla», número 129 del C. U. P. de la provincia de Vizcaya, propiedad del Ayuntamiento de Zalla y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, ofrece la siguiente cantidad(en letra) de pesetas.

..... de de 196...

(El interesado.)

Pamplona, 22 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.544-A.

Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

Se anuncia subasta, por pliegos cerrados, de 1.250,302 estéreos, equivalentes a 850,205 metros cúbicos de madera de pino insignis elaborada en apeas y puntales, procedentes de trabajos selvícolas autofinanciados de primera clara en el paraje «Pico del Iiso», del monte «Galbarrenda», número 90 del C. U. P. de la provincia de Vizcaya, propiedad del Ayuntamiento de Gordejuela y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, valorados en pesetas 375.091.

Se celebrará el día que resulte sumando veintiuna unidades a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente, si aquél fuera festivo, en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, tercero C.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de seis meses, a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliegos de condiciones a la vista en la Jefatura de Brigada, Pamplona, Leire, 13, primero, y en las citadas oficinas en Bilbao.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia, con residencia en, calle de, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha del monte «Galbarrenda»,

número 90 del C. U. P. de la provincia de Vizcaya, propiedad del Ayuntamiento de Gordejuela y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

..... de de 196...

(El interesado.)

Pamplona, 22 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.545-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas para la enajenación de automóviles y material diverso.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 30 de abril y 4 y 7 de mayo próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 5 de abril de 1965.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.019-7.

Resolución de la Delegación en León de la Junta Liquidadora de Material por la que se anuncian subastas para la enajenación de chatarras y material diverso.

Se celebrarán en esta Delegación los días 26 y 29 de abril de 1965, a las diez treinta horas, Chatarras y material diverso, apartados en la Base Aérea de León y en el Polvorin de Villodrigo (Palencia). Informes en esta Delegación y Ministerio del Aire.

León, 9 de abril de 1965.—El Secretario. R. Palacio.—3.018-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Puenteáreas (Pontevedra).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Puenteáreas (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 982.266,85 pesetas, importando la fianza provisional 19.645,33 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Pontevedra y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.518-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del Hogar del Productor en la Casa Sindical Comarcal de Torrelavega (Santander).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del Hogar del Productor en la Casa Sindical Comarcal de Torrelavega (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a 358.973,82 pesetas, importando la fianza provisional 7.179,47 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.517-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de mobiliario y enseres con destino al Sindicato Provincial Textil de esta C. N. S.

Anuncio de concurso público para la adjudicación de mobiliario y enseres con destino al Sindicato Provincial Textil de esta C. N. S., cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (654.984,50), importando la fianza mil trescientas nueve pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 1.309,96).

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. y en la Oficialía Mayor (Vía Layetana, 16, piso principal), donde se admitirán, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los gastos del anuncio, Notario, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 9 de abril de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.—2.536-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de «Repavimentación de la calle Egaña, trozo comprendido entre alameda de San Mamés y la plaza Echániz».

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de «Repavimentación de la calle Egaña, trozo comprendido entre alameda de San Mamés y la plaza Echániz». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 2.990.487,44.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cinco meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 59.809,75 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 119.619,50 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de «Repavimentación de la calle Egaña, trozo comprendido entre alameda de San Mamés y la plaza de Echániz», se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 8 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Tipo: 1.800.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años, a partir de la fecha de su otorgamiento, pudiendo ser prorrogado anualmente por mutuo acuerdo hasta un límite de cinco años más.

Forma de pago: El Ayuntamiento abonará al contratista la cantidad que resulte de la adjudicación o de sus variaciones posteriores, si las hubiere, por fracciones semanales vencidas.

Garantías provisional y definitiva: La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación del concurso convocado para la ejecución del servicio de recogida domiciliaria de basuras, se comprometo a ejecutar dicho servicio, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 8 de abril de 1965.—El Alcalde, José Riu.—2.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por la que se anuncia subasta urgente de las obras de urbanización parcial de calles anejas al mercado municipal.

La Corporación Municipal ha acordado contratar, con carácter de urgencia y mediante subasta pública, las obras de urbanización parcial de calles anejas al mercado municipal, por el tipo de tasación de 882.725,77 pesetas a la baja.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del décimo hábil al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro General de este Ayuntamiento, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas con las pólizas del Estado y sellos municipales correspondientes, acompañadas asimismo del resguardo del depósito provisional de 22.063,14 pesetas, debiendo constituir el adjudicatario la fianza definitiva, según se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal, acompañando declaración jurada de no estar incurso el proponente en incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del mismo.

El proyecto, condiciones y normas referentes a la presentación de pliegos se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal (Negociado de Servicios) por un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de no haberse producido reclamación alguna contra el mismo la subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que forman parte del proyecto de obras para la construcción de la urbanización parcial de las calles anejas al mercado municipal, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción al proyecto y condiciones establecidas en él, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma y timbres del Estado y municipal correspondientes.)

Ejea de los Caballeros, 5 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal.

Declarados desiertos los concursos convocados por este Ayuntamiento para la instalación de cámaras frigoríficas en el mercado municipal, en virtud de nuevos acuerdos del Pleno de 15 de enero y 8 de abril último se anuncia otra vez concurso público con arreglo a las mismas condiciones que sirvieron de base al expediente inicial aprobado por el Pleno en sesión de 20 de febrero de 1963, y que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1963, y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 109, de 13 de mayo del mismo año.

Los concursantes presentarán sus propuestas, con arreglo al modelo inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» antes reseñados, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La fianza a depositar en caso de resultar adjudicatario será de 50.000 pesetas.

Como condición especial se advierte que los concursantes deberán de hacer constar en su propuesta la cantidad concreta y definitiva que ha de ser motivo de pago por parte del Ayuntamiento, de tal forma que en esa cantidad figuren incluidos toda clase de impuestos, derechos, etc.

El expediente quedará de manifiesto en la Secretaría Municipal, y la apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, rigiendo en su integridad lo previsto en el Reglamento de Contratación Municipal, de no formularse reclamación alguna en el concurso.

Ejea de los Caballeros, 8 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la adjudicación por concesión del Servicio de Transporte regular de personas dentro del casco urbano de la ciudad.

Se anuncia concurso para la adjudicación por concesión del Servicio de Transporte regular de personas dentro del casco urbano de la ciudad, de conformidad con las condiciones, cuyo extracto es como sigue:

Objeto del concurso: La explotación en exclusiva del transporte regular de personas dentro del casco urbano de la ciudad.

Duración del contrato: Doce años, prorrogables por periodo de tres. El adjudicatario vendrá obligado a comenzar la prestación del servicio en el plazo de seis meses, a partir de la notificación del acuerdo de concesión.

Fianza provisional: Cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas).

Fianza definitiva: Doscientos cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

Criterios para la adjudicación del concurso: El concurso se decidirá con arreglo a los siguientes puntos, apreciados en orden sucesivo: a), abaratamiento de las tarifas; b), calidad y número de los vehículos, y c), rendimientos a la Administración en forma de canon.

Tarifas: Las tarifas máximas que podrán regir por viajero-trayecto son las siguientes: Precio del billete normal para las líneas 1, 2 y 3, una peseta con veinte céntimos. Para la línea 4, una peseta con setenta céntimos.

Obligaciones del concesionario: Este, entre otras obligaciones, vendrá obligado a aportar los vehículos automóviles necesari-

rios para la explotación del Servicio, así como todo el material e instalaciones complementarias, incluidas las cocheras necesarias para la total atención del mismo. Igualmente atenderá a la conservación del material en perfectas condiciones de uso. También deberá proporcionar todo el personal que preste sus servicios en la concesión, corriendo a su cargo exclusivo el abono de salarios y demás emolumentos.

Canon de la Administración: El canon mínimo a percibir por la Corporación será el del 5 por 100 del importe bruto de cada billete.

Proposición: Los pliegos para optar a este concurso, reintegrados con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía, se presentarán en el Negociado de Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del Servicio de Autobuses Urbanos», acompañándose con el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Asesoría Jurídica.

Gastos: Los gastos que origine este concurso, incluso los anuncios de prensa y radio, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Sin perjuicio de que los licitadores puedan expresar con plena libertad todos los extremos que consideren oportunos en relación con el Servicio, dentro de las normas marcadas por el pliego de condiciones, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredito con poderes que acompaño), enterado de las condiciones del concurso para la adjudicación por concesión del Servicio de Autobuses Urbanos de esta ciudad, las acepto en su totalidad y me obligo a su exacto cumplimiento.

(Fecha y firma.)

Murcia, 10 de abril de 1965.—El Alcalde accidental.—2.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santonña por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación y alquitranado, pavimentación de diversas calles y plazas de la villa.

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, y con arreglo a las condiciones aprobadas obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y que puede examinarse en los días y horas hábiles, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación y alquitranado, pavimentación de diversas calles y plazas de la villa, y siendo el tipo a la baja de 1.565.925,57 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se subtitularán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones, pudiendo presentarse todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio y hasta que se cumplan veinte días hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo de «Referencias», tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que termine

el plazo de presentación en esta Casa Consistorial, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir el licitador es de 31.318,51 pesetas, que habrá de hacerse en algunas de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. La fianza definitiva será una cantidad equivalente al 4 por 100 del precio por el que se adjudique el concurso-subasta.

Las obras deberán iniciarse antes de los treinta días siguientes a la notificación definitiva y habrán de quedar terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la mencionada notificación.

El pago se hará, mediante certificaciones expedidas por el señor Aparejador municipal y aprobadas por el Ayuntamiento, con cargo a la subvención que entregan los fabricantes de la localidad para mejoras urbanas.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de introducir modificaciones en la ejecución de las obras, sin que por el adjudicatario haya derecho alguno a indemnización en el caso de supresión de alguna de las partidas que figuran en el presupuesto y abonándose, con arreglo al precio de adjudicación, los aumentos de obras que le puedan ser ordenados por la Corporación. Igualmente el Ayuntamiento se reserva la facultad de cambiar las calles o plazas donde habrán de efectuarse obras, pudiendo ordenar al adjudicatario que las efectúe en lugares distintos de los previstos en los presupuestos, siempre que existiere justificación para ello y con la consiguiente compensación económica a que hubiere lugar con arreglo a las mediciones que se lleven a cabo por el señor Aparejador municipal.

Modelo de proposición

(Para la oferta económica)

Don, vecino, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Santonña de las condiciones y requisitos para la adjudicación de las obras de reparación, alquitranado y pavimentación, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las expresadas condiciones, por el importe total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santonña, 1 de abril de 1965.—El Alcalde, Alejandro Sierra Carre.—2.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgri (Gerona) por la que se anuncia concurso de proyectos para elegir el Plan especial de ordenación conjunta y los Planes parciales que lo desarrollen, con referencia a la parte de finca de propiedad municipal y naturaleza de propios, denominada «Montanya Gran».

Conforme lo previsto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 118-1 del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales y acuerdo de este Ayuntamiento de 2 de marzo de 1965, se convoca concurso de proyectos para elegir el Plan especial de ordenación conjunta y los Planes parciales que lo desarrollen, con referencia a la parte de finca de propiedad municipal y naturaleza de propios, denominada «Montanya Gran», delimitada en el plano obrante en el expediente.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día anterior a la licitación.

Las plicas deberán presentarse en la propia Secretaría, asimismo en las horas de oficina, hasta las trece horas del día an-

terior al en que se proceda a la apertura de las mismas, y dada la índole especial del concurso no se precisarán garantías.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día en que se cumpla un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se verificará bajo la Presidencia del Alcalde o, en su caso, Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

El modelo de proposición, al cual deberán sujetarse los oferentes, es el que se inserta a continuación:

Don, domiciliado en, en nombre propio (o en el de, según poderes que acompañe en la forma prevista en el artículo 29-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona), en virtud de acuerdo del 2 de marzo de 1965 y anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día, opta al referido concurso y, al efecto, presenta toda la documentación exigida en el expresado pliego, referida tanto al Plan de ordenación conjunta como a los Planes

parciales de la «Montanya Gran», solicitando sea admitida esta propuesta, estudiada y, en su caso, confrontada y resuelto el concurso en favor del suscrito en el nombre en que actúa, que además acompaña declaración jurada, de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del propio Reglamento de contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí, 8 de abril de 1965.
El Alcalde, Gémíno Jiménez Camps.—2.542-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CACERES

Por la presente se comunica a Garaje «Des Valleés», de Saint-Savin (Hautes-Pyrénées), Francia, que la Presidencia de este Tribunal ha señalado para el día 20 de los corrientes, a las once horas, la reunión de la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para que proceda a la valoración del automóvil marca «Peugeot», matrícula 821-AY-65, el cual parece ser que está matriculado a su nombre, y que fué aprehendido por la Guardia Civil al haber sido abandonado por sus ocupantes, automóvil que está afecto al expediente de contrabando número 152/1965.

Se le advierte que a este acto puede comparecer por sí o por persona que legalmente le represente, así como que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Cáceres, 10 de abril de 1965.—El Secretario, A. Moreno.—2.979-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Agrupación Papeles, S. A. «AGRUPASA».

De su representante: Don Luis del Río Alonso.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo, de los cuales el 90 por 100 serán devueltos al río.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanzón y fuente «Comendadores».

Términos municipales en que radicarán las obras: Burgos, «Prado Chiquito» y «Matarrocines».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecuti-

tivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 31 de marzo de 1965.—El Ingeniero, Cipriano Alvarez Ruiz.—511-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Echeberria-Berreyarza.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata de Punta-Pas.

Término municipal en que radicarán las obras: Usurbil (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se

admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de marzo de 1965.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—486-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GUIPUZCOA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: «Dragados y Construcciones, S. A.».

Presupuesto: 80.883,90 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea trifásica a 5 KVA., con origen en la línea a igual tensión de «Iberduero, S. A.», al cementerio de Oria, y final en E. T. del peticionario Orio. Término municipal de Orio.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 27 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—3.014-5.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, número 35, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».

Presupuesto: 310.116,51 pesetas.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 13 KV., desde ETD a 30/13 KV., en Azpeitia, hasta transformador «Santiago», en casco urbano de Azpeitia, de 1.596 metros de longitud, y derivación desde el poste número 14 de la anterior aérea trifásica a 13 KV. hasta el transformador «Arrabal», de 228 metros de longitud. Línea principal y derivación en término municipal de Azpeitia.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 31 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—3.015-5.